



DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD EN GUANAJUATO 2019

Propuestas y recomendaciones

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ciudad Universitaria, diciembre 2019

Diseño de Políticas Públicas de Juventud en Guanajuato, 2019

Documento de trabajo

Responsable del documento.

- Seminario de Investigación en Juventud-Universidad Nacional Autónoma de México:

Dr. José Antonio Pérez Islas

Dra. Merarit Viera Alcazar

Lic. Enrique Pérez Reséndiz

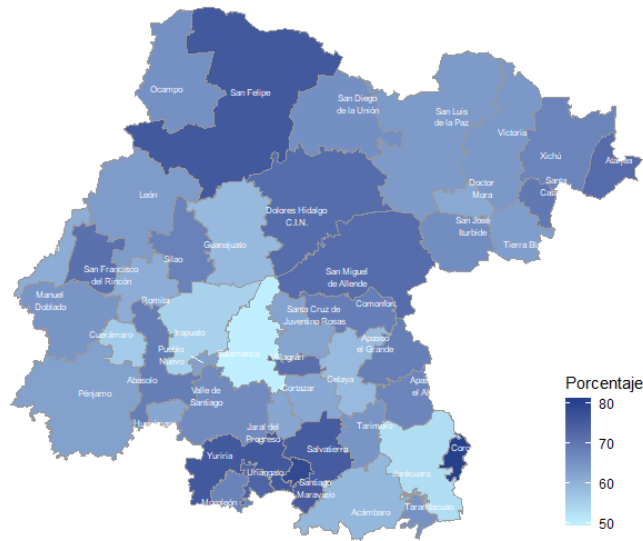
T.S. Araceli Moreno Ortiz

Ciudad Universitaria, diciembre 2019

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1. ACOMPAÑAMIENTO, ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES PARA LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD	7
1.1 ¿Por qué es necesario planificar una política de juventud?	8
1.2 Niveles de planificación: plan, programa y proyecto	12
2. ELABORACIÓN DE PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES PARA TRANSFORMAR EL TRABAJO CON JÓVENES, CONSIDERANDO CATEGORÍAS TEMÁTICAS DE LA EnJ-Gto2019	15
2.1. Importancia de la investigación social en la formulación de políticas públicas y en la toma de decisiones	15
2.2. De los datos al diagnóstico	17
2.3. Lineamientos de política pública conforme a problemáticas y áreas de oportunidad detectada en la EnJ-Gto2019	18
CONSIDERACIONES GENERALES	41
REFERENCIAS	47

PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

En el ámbito de los actuales escenarios políticos, sociales, económicos y culturales protagonizados por jóvenes en nuestro país es necesario incorporar perspectivas novedosas y críticas en el *Diseño de Políticas Públicas de Juventud*. En ese sentido, este *documento* tiene como principal objetivo mostrar un panorama guía de posibles *problemas públicos* que enmarcan la realidad juvenil en Guanajuato; y que, por tanto permiten planificar programas sociales o acciones públicas urgentes por parte de las instituciones estatales correspondientes.

Las y los jóvenes en Guanajuato se caracterizan por su heterogeneidad, tanto sociocultural como de oportunidades para la construcción de proyectos vitales. Existen importantes condiciones de desigualdad que acontecen en el territorio de las cuales las juventudes no están exentas. Ante esta realidad demográfica y social, el gobierno de Guanajuato ha tomado la iniciativa de reconocer a las y los jóvenes como sujetos plenos de derechos y actores estratégicos del desarrollo, fortaleciendo la participación y el diálogo intergeneracional como herramientas de transformación social. En este sentido, considera a las juventudes como una franja poblacional prioritaria desde el punto de vista de la acción pública. Y desde esta concepción se reconoce la necesidad de innovar en la institucionalidad y como herramienta para la construcción de la política pública de juventud.

El panorama presentado en este documento está basado en el análisis de la *Encuesta de Juventud, Guanajuato 2019 (EnJ-Gto2019)*, por lo tanto, presenta *algunas recomendaciones* para transformar el contexto sociocultural de la población juvenil de Guanajuato, lo cual nos da información que posibilitará la construcción de diagnósticos que visibilicen problemas de jóvenes en el estado, urgentes de ser atendidos. De ahí que, este documento sea una base fundamental para el acompañamiento, análisis de información y recomendaciones para la generación de Políticas Públicas de Juventud en Guanajuato y se presente en dos grandes apartados.

En un primer apartado se ahondará desde el *punto 3.1* referente al *acompañamiento, análisis de la información y recomendaciones para la generación de políticas públicas* en la importancia que adquiere la planificación de políticas públicas. Es fundamental comprender de manera compleja lo que una política pública significa, su constitución y proceso de

construcción. Por ello, en este primer apartado no se ahondará en el análisis de la información de la EnJ-Gto2019, ya que este análisis será detallado en el segundo apartado de este documento; en primera instancia, nos centraremos en la inicial recomendación y acompañamiento para la generación de políticas públicas de juventud: planear una política de juventud de manera rigurosa y coherente con las necesidades de la realidad del sector de la población con quién se trabajará.

En un segundo apartado se ahondará en el *punto 3.2* que habla sobre la *elaboración de propuestas y recomendaciones para transformar el trabajo con jóvenes considerando las temáticas de: familia, identidad y pertenencia, migración, salud, educación, actividad laboral, participación social, redes sociales, medio ambiente y gobernanza*. Cabe resaltar, que en este apartado las recomendaciones de las temáticas para la generación de políticas públicas estarán basada en el análisis de los datos obtenidos a partir de la EnJ-Gto2019. En ese sentido, las recomendaciones irán orientadas a identificar problemas públicos importantes para el desarrollo de políticas públicas (implementación y planeación de programas sociales o acciones públicas).

1. ACOMPAÑAMIENTO, ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES PARA LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD

En este apartado arrancamos con la principal recomendación de este documento cuando de hacer política pública se trata: la planificación. Es fundamental comprender que una política pública debe estar fundamentada no sólo con una intención de cambiar la realidad, sino con una planificación que permita tener un proceso de implementación adecuado para así poder cumplir con la intención de transformar un problema público. En el caso de toda política de juventud es necesario reconocer que las y los jóvenes son una población importante en nuestra sociedad, pero también sujetos activos que poseen la capacidad de decidir sobre su realidad y, por tanto, de reconocer sus problemáticas.

En ese sentido, y recordando que las y los jóvenes son fundamentales en la constitución del estado de Guanajuato es que invitamos y recomendamos que en todo proceso de planeación e implementación de una política de juventud se reconozca la *capacidad de agencia de las y los jóvenes*, se les piense como sujetos activos con posibilidad de incidir (incluso de participar) en la toma de decisiones sobre su realidad. La recomendación, en este caso, está anclada en generar políticas públicas no paternalistas ni *adultocéntricas* que impongan soluciones, más bien que propongan de manera conjunta con su población joven soluciones a las temáticas y problemas públicos identificados en el análisis de la *EnJ-Gto2019* (lo cual se desarrolla con más énfasis en el *punto 3.2*).

1.1 ¿Por qué es necesario planificar una política de juventud?

Este apartado busca ahondar y problematizar la importancia que la planificación adquiere en el proceso del diseño de una política pública de manera práctica. También se presenta como la primera recomendación en el proceso de acompañamiento cuando de generar programas y acciones sociales se trata. Para ello, se darán algunas herramientas teóricas conceptuales que clarifiquen algunas confusiones comunes cuando se habla sobre política pública. En un primer momento, es importante comprender que en este documento hablamos de política pública con la intención de pensarla como un campo de análisis y de acción. Es decir, estamos pensando en la relevancia del diseño de un programa social o acción pública específica y sobre

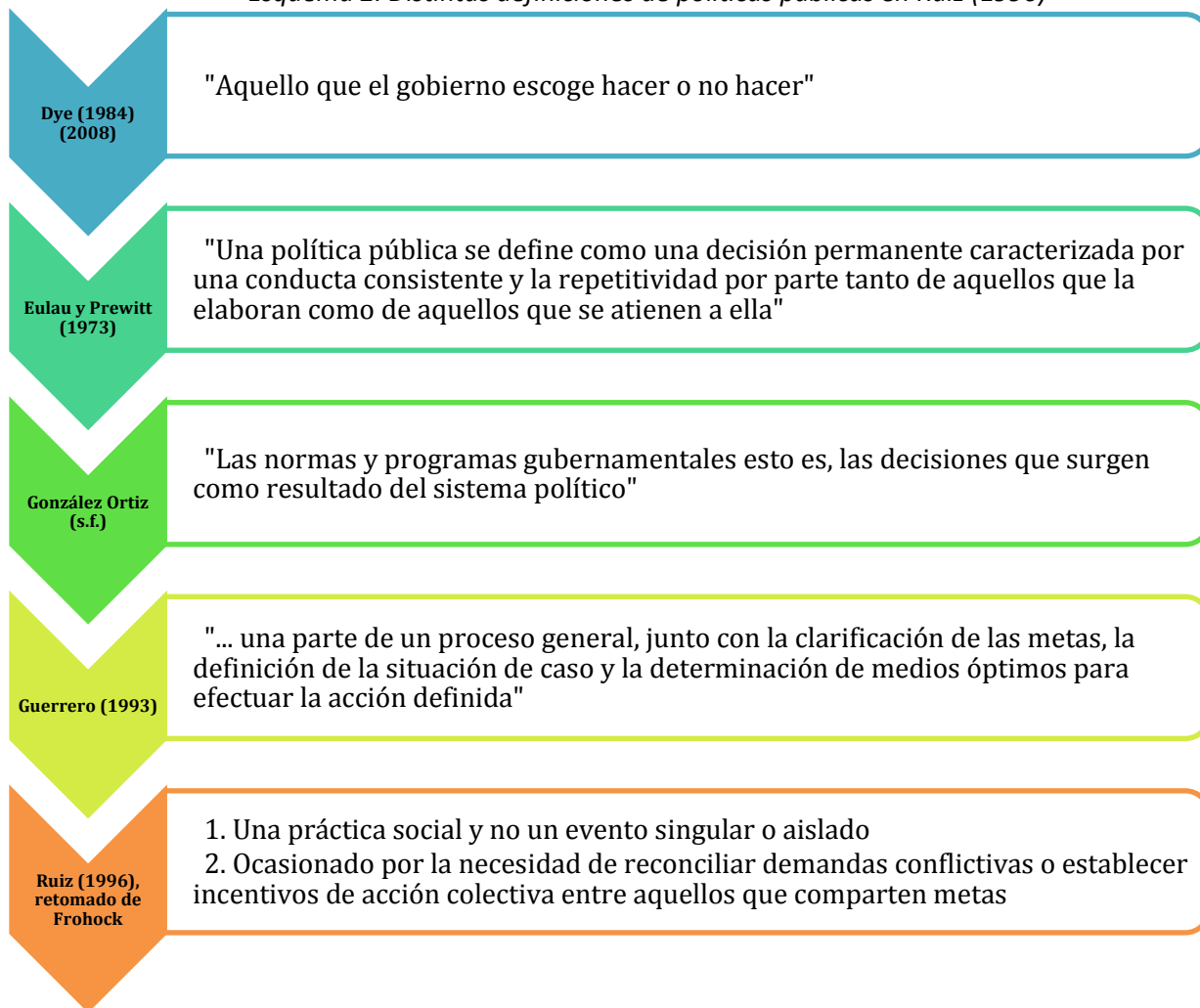
todo que ésta sea analizada con datos e información que permitan justificar y generar resultados de enfrentamiento de un problema social, con una población específica, en este caso jóvenes.

Es vital comprender que una política pública no debe surgir sólo de ocurrencias, sino que tiene un propósito de injerencia que permita y genere un bien común. De ahí que la planificación *implica análisis, investigación y definición de un problema público de manera compleja*. Abriendo la posibilidad de construir y diseñar un programa social o acción pública de manera acertada.

Una de las confusiones principales cuando hablamos de política pública es pensar que la política pública es lo mismo que el programa o la acción, lo cual es erróneo. El programa social y la acción pública son parte de una política pública y es el resultado práctico de todo un diseño que lo conforma. Si bien, el Estado es responsable de hacer políticas públicas, también lo es hacerlas de forma efectiva y con el fin de la mejora social de su población, pues de lo contrario se está *tirando* el recurso público.

En el siguiente esquema se presentan, algunas de las definiciones más relevantes sobre políticas públicas:

Esquema 2. Distintas definiciones de políticas públicas en Ruiz (1996)



Elaboración propia con base en Ruiz (1996), SIJ UNAM 2019

El listado anterior nos da un panorama general sobre qué es la política pública. De las definiciones anteriores, nos interesa identificar tres elementos que comparten los distintos autores respecto a las políticas públicas:

- Es una acción, o una serie de acciones que parten de un problema identificado (de tipo económico, ambiental, de seguridad, educación, empleo, participación, etc.), ya sea por actores del gobierno (en sus distintos niveles), la sociedad civil o las entidades privadas.
- Se trata de un proceso articulado y sistemático en sus diferentes fases, por lo tanto debe ser estructurado y metódico.

- Debe identificar de manera correcta el problema fundamental, dado que un diagnóstico acertado es el punto de partida. Un buen diagnóstico es fundamental, quizá lo más importante en la formulación de políticas públicas.

Sobre este segundo elemento en común —en cuanto a que la política pública involucra un proceso estructurado, metódico y articulado—, que se constituye bajo diferentes fases de acción, es importante señalar que los procesos varían de acuerdo con la idea de política pública que se defina. Ya revisamos los rasgos distintivos de la política pública, ahora procedamos a señalar lo que no debe ser considerado como política pública:

- No son las acciones de una institución o funcionario. Las políticas públicas no deben personalizarse, sino que tiene que ser pensada de manera transversal (es decir involucrando distintas perspectivas e instituciones tanto en su diseño como en su implementación).
- No son acciones desarticuladas entre sí. Es decir, un taller o curso, un proyecto, una campaña de difusión, una capacitación no puede considerarse por sí misma proyectos o programas que constituyan una política pública, pues deben estar enmarcadas en proyectos o programas de acción más integrales y no sólo en la elaboración de acciones concretas. En otras palabras, los talleres, campañas, capacitaciones y cursos son las acciones territoriales específicas enmarcadas dentro de una estrategia más grande, que a su vez, hace parte de una política pública.
- No es una solución a todos los problemas en su conjunto. Es decir, concebida como una política pública focalizada atiende problemas específicos; por lo que resulta ineficiente y desarticulado pensar que sólo un proyecto, o programa puede resolver todos los problemas de seguridad, alimentación, y educación, al mismo tiempo.

Con lo anterior nos podemos dar cuenta de la importancia que adquiere la planificación de una política pública. En términos generales podemos decir que es una acción metódicamente organizada para conseguir un determinado objetivo. Lo importante como acabamos de señalar, es rescatar la importancia de la planificación como un requisito para la administración y gestión del gobierno del estado (en cualquiera de sus niveles) pero también

para las Organizaciones de la Sociedad Civil (osc), así la planificación tiene un carácter instrumental, puede ser utilizada con diferentes objetivos y en distintos niveles.

La planificación es sistemática, porque debe adaptarse a las condiciones contextuales de un problema público identificado; es metódica, ya que sigue una serie de pasos; es permanente, lo que quiere decir que su actividad no culmina cuando sus planes son ejecutados, por el contrario, la planificación es permanente porque recibe retroalimentación, la cual va adecuando sus planes a los cambios contextuales, lo anterior también indica que es dinámica al poder adaptarse a los cambios situacionales que se van presentando.

Un elemento que tampoco debe obviarse es que la planeación se enmarca siempre dentro de un proyecto político, en el sentido de la definición de las grandes orientaciones, principios y valores que integrarán y darán rumbo al proceso. Finalmente, también es importante señalar que la planificación puede estar orientada al desarrollo de una estructura social como un territorio, o aquella planificación orientada al nivel organizacional, es decir planificación organizacional.

Dentro de la planificación, también se debe considerar el modelo de gestión pública que se tiene y al que se aspira. Así, la planificación es un proceso fundamental pues de ello depende el éxito o fracaso de la política pública. También es importante señalar que independientemente del nivel de planeación donde se encuentren las acciones, estas no permanecen inmutables en el tiempo pues al entrar en acción y estar en contacto con otros planes y con otras instituciones estos se modifican.

Mencionamos en un principio que una de las confusiones era hablar de política pública y de programa social o acción pública como sinónimos. Bueno, parte de la planificación de la política pública es justamente definir en el proceso de planeación qué se va a implementar si un programa o una acción.

1.2 Niveles de planificación: plan, programa y proyecto

Para aclarar estos tres conceptos, algo complejos desde un punto de vista teórico, podríamos decir que el plan plasma la voluntad institucional que se tiene sobre un país, el programa representa la especificación de fines y la concreción de recursos, por lo que corresponde a los responsables concretos de las estructuras, centros o servicios concretos; y los proyectos deben ser responsabilidad de las personas y equipos que tiene encomendada la intervención.

Así, un plan se desarrolla a través de diferentes programas, y cada programa se desarrolla mediante diversos proyectos.

La diferencia sustancial en estos niveles de planeación tiene que ver con el horizonte temporal para su implementación. Es decir, Las *3P* (plan, programa y proyecto), como las llaman Fernández y Schejtman (2012) se diferencian por los propósitos que persiguen, los supuestos de acción en los que se sostienen y en los actores que involucran. Así las definen los autores:

- **Plan:** define los objetivos que condicionan el resto de los niveles de planeación. Determina prioridades y criterios. Se ubica en el nivel estratégico, y da sentido al resto de los niveles de modo que no haya acciones aisladas sino que todas estén en función de lo trazado por el plan.
- **Programa:** concentra los objetivos y temas señalados en el plan. Se ubica en el nivel táctico ya que su función es acercar, y servir de puente entre el plan y el proyecto. Concreta las ideas y objetivos del plan en un momento y contexto específicos a partir de los recursos disponibles.
- **Proyecto:** se trata de una intervención concreta que plasma las ideas y objetivos del plan y del programa sobre un público objetivo acotado. Se ubica en el nivel operativo pues es una acción concreta.

Un elemento fundamental dentro de la planeación de una política pública es la construcción de un buen diagnóstico. El *diagnóstico posee una serie de elementos que permite problematizar, justificar y acotar* el diseño de una política pública basado en un problema social específico. En el siguiente apartado ahondaremos en una serie de recomendaciones que pueden dar pauta para identificar problemas públicos protagonizados por la realidad juvenil de Guanajuato, resultado del análisis de la información obtenida en la [EnJ-Gto2019](#). Estas temáticas son fundamentales para la planeación de políticas públicas que den resultados efectivos y de transformación orientadas a un bien común social, de manera general, y en la población juvenil de manera particular.

2. ELABORACIÓN DE PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES PARA TRANSFORMAR EL TRABAJO CON JÓVENES, CONSIDERANDO CATEGORÍAS TEMÁTICAS DE LA EnJ-Gto2019

Este apartado tiene como objetivo dar herramientas prácticas para la generación de políticas públicas de juventud en el estado de Guanajuato. Las propuestas aquí presentadas son resultado del análisis de la EnJ-Gto2019 y han considerado las siguientes temáticas: *familia, identidad y pertenencia, migración, salud, educación, actividad laboral, participación social, redes sociales, medio ambiente y gobernanza*. En este apartado las propuestas y recomendaciones van orientadas a la planeación de políticas públicas de juventud, y se destaca: la identificación de algunos problemas públicos relacionados con las y los jóvenes del estado de Guanajuato; la identificación de cómo dichos problemas se alinean a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); y, algunas recomendaciones generales que pueden servir como pistas para la generación de diagnósticos y la planificación de programas sociales y acciones públicas de políticas para la población juvenil.

Comenzamos posicionando la necesidad constante de la investigación social, como parte sustancial de la planeación de cualquier política pública, ya que esto permite tomar decisiones más adecuadas para transformar el problema público que se atiende. Así mismo, hacemos hincapié en que los datos, e incluso el problema público no nos sirven de mucho sin una investigación y construcción de diagnóstico que nos de la pauta para la acción(es) que se van a desarrollar en la política pública.

2.1. Importancia de la investigación social en la formulación de políticas públicas y en la toma de decisiones

Gran parte de la información, investigaciones y datos asociados a la formulación de políticas públicas coinciden en señalar que un aspecto fundamental en la planificación, diseño y ejecución de éstas, consiste en partir de un conocimiento certero de la realidad con datos que reflejen las situaciones del problema sobre el que se desea incidir; si bien, esta premisa es recurrente, lo cierto es que pocas veces se atiende en realidad. El acompañamiento entre la academia y la toma de decisiones es menor, es decir poco a poco se ha ido abriendo una brecha entre la generación de conocimiento sobre las condiciones sociales y su aplicación

para el desarrollo o la solución de problemáticas sociales (Rodríguez, 2002). Esta discusión implica también la urgencia de pensar en una investigación multidisciplinaria sobre la amplia gama de problemas sociales. Las complejidades sociales por las que estamos atravesando obligan a que las ciencias sociales (la academia y campo de investigación social) generen datos y aportaciones para la generación de soluciones y transformación de la sociedad.

El diálogo entre investigadores científicos (quienes generan conocimiento social y cultural) y tomadores de decisiones, es fundamental para encontrar soluciones a los problemas públicos, y por ende a la planificación, diseño e implementación de cualquier política pública. El conocimiento no puede por sí solo solucionar los problemas de la realidad, es necesaria la voluntad política de los actores encargados para que esto sea posible. Aquí es donde aparecen los actores políticos y gubernamentales mediante quienes se pueden gestionar, diseñar e implementar políticas públicas, es decir, para incorporar el conocimiento de la realidad y la investigación social en la toma de decisiones se requiere de un conocimiento práctico además de la voluntad de usarlo para transformarlo en una política pública.

Debido a la heterogeneidad que implica la condición juvenil, la investigación sobre: sus características sociodemográficas, sus prácticas y representaciones, consumos, condiciones estructurales, expectativas e intereses cobra mayor relevancia. Las problemáticas presentes en la vida de las personas jóvenes adquieren un matiz particular debido a la propia *naturaleza* de su condición. La idea de juventud como un producto social (Mendoza, 2011) ha sido discutida ampliamente en el sector académico, y en términos generales se ha aceptado que la estructura social está jerarquizada por edades, en donde las y los jóvenes ocupan un lugar inferior, lo que significa que tienen menor poder de decisión, autonomía y acceso a recursos con respecto que a otros grupos etarios; es decir, esta jerarquía da lugar a que se establezcan relaciones de poder asimétricas en donde las personas jóvenes están supeditadas a las decisiones, valores y preferencias de las generaciones anteriores (Mendoza, 2011), con esto se omiten problemáticas propias de las condición juvenil: incorporación al mundo adulto; necesidad de emancipación y autonomía; adquisición y desarrollo de capacidades para la incorporación a los mercados de laborales.

Así pues, los diversos problemas sociales como pobreza, desempleo, violencia, entre otros, afectan a la población juvenil de formas específicas. Por ejemplo, uno de los sectores más vulnerables por el empobrecimiento estructural y la precariedad laboral, es

precisamente el de jóvenes (Reguillo, 2000). La investigación en México ha analizado diversos problemas enfrentados por jóvenes en categorías que incluyen: problemas demográficos, educativos, laborales, migratorios, de salud, drogadicción y adicciones, participación política, género, violencia, religión y valores juveniles (Mendoza, 2011). Algunas de estas problemáticas afectan a las personas jóvenes y otras son generadas por dicha población.

Entonces, es sumamente necesario reconocer los procesos de articulación de las problemáticas sociales, la importancia de identificar el papel de la población con la que se trabaja, y las posibles estrategias de la solución en un constante diálogo entre los datos (la investigación); el diseño (proceso interpretativo de la investigación); y la implementación (la acción de intervención al problema a atenderse). Identificar la complejidad y articulación de un problema nos ayuda, por ejemplo, a ver como la precariedad laboral como un problema estructural está vinculado a la explotación laboral, la nula movilidad social, a la imposibilidad de cubrir necesidades básicas; y, si se quiere extrapolar aún más, podemos suponer que esta precariedad laboral está vinculada con la incorporación de las y los jóvenes a actividades laborales con mayor riesgo e incluso fuera de la legalidad como podrían ser la informalidad y piratería, y el tráfico de drogas.

2.2. De los datos al diagnóstico

Como hemos venido señalando, los datos (cuanti y cualitativos) son muy importantes para pensar en posibles políticas de juventud. Sin embargo, no lo es todo, estos datos necesitan ser interpretados, contextualizados y problematizados en un diagnóstico. El diagnóstico es lo que permite comprender el problema, justificar la implementación y tener un panorama contextual de la población y el lugar donde se desenvuelve el problema. El diagnóstico tiene como función plantear un antecedente inmediato previo a la propuesta de un determinado programa o proyecto de política pública. Una parte importante de su construcción es la revisión de otros programas o políticas públicas que tuviesen como foco la atención de la problemática a atacar del citado proyecto. En este sentido se caracteriza por una investigación de los diferentes programas institucionales que a nivel estatal, nacional e incluso internacional se han llevado a cabo y responden a la problemática juvenil que se plantea. Un resultado válido de este esfuerzo es mostrar que no han existido proyectos que

respondan a dicha problemática, es decir, dejar ver la ausencia de políticas sobre el tema, lo cual permite posicionar al proyecto bajo un nivel de importancia específica.

Lamentablemente es común encontrar programas o políticas públicas en donde no hay un diagnóstico. De manera general, se suele subestimar el diagnóstico cometiendo los siguientes errores:

- se desconoce la problemática central y solo se atienden algunos efectos o manifestaciones secundarias de la misma;
- no hay una detección oportuna de los actores involucrados, la mirada y foco de acción se desplaza a actores secundarios;
- fallas en la cuantificación de la población objetivo ya sea una subestimación o una sobreestimación;
- no existe la identificación tanto de las consecuencias como de los potenciales riesgos en la implementación de acciones, y finalmente,
- no se establecen líneas base de la situación problemática lo cual conlleva a sea imposible medir y evaluar la efectividad de un programa o política pública.

Es importante señalar que la falta o deficiencia de algún elemento en particular no implica el fracaso total del programa, o política; sin embargo, la realización de un diagnóstico adecuado minimiza la posibilidad de manifestación de alguno de estos factores o incluso de otros mediante un entendimiento integral de la problemática, es así como un buen conocimiento tiene implicaciones positivas en los tres momentos asociados a las políticas públicas, y sus programas y proyectos, es decir en su diseño, implementación y su evaluación.

De lo anterior cobra suma relevancia el análisis y discusión de los datos emanados de la [EnJ-Gto2019](#) (tanto en su vertiente cuantitativa como cualitativa). A continuación se esbozan algunas pistas para la generación de problemas públicos detectadas en los análisis realizados en la [EnJ-Gto2019](#).

2.3. Lineamientos de política pública conforme a problemáticas y áreas de oportunidad detectada en la EnJ-Gto2019

En la siguiente sección del documento se presentan una recopilación de datos que son ilustrativos de algunos de los problemas que involucran la realidad juvenil en el Estado de

Guanajuato, a partir de ellos se enuncia algunas recomendaciones para la planificación de políticas de juventud en Guanajuato. Dichos lineamientos se agrupan temáticamente conforme a los módulos de la encuesta. Es importante mencionar que en cada una de las recomendaciones aquí planteadas deben ser leídas como pistas y parten de la propuesta que las vincula con el *Plan Internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* que da pauta para comprender cada problemática en un contexto específico en los niveles vinculados con las regiones del estado.

1. Familia

La familia resalta como un tema fundamental en la población joven. Muchos de los problemas identificados están asociados a cumplir con un imaginario y modelos de familia que muchas veces mantiene y sostiene violencias estructurales normalizadas. Es importante mencionar que la familia será fundamental en relación a las demás temáticas y problemas identificados en los datos de la encuesta.

1.1 Relaciones de pareja (familia propia)

Un aspecto problemático identificado mediante la EnJ-Gto2019 es el de las relaciones basadas en el abuso y las agresiones a nivel de pareja, al respecto cabe destacar que si bien el 77,6% de las personas jóvenes respondieron que no se ha dado este tipo de dinámicas, sí existe un porcentaje significativo que señaló la revisión de sus redes sociales como una práctica constante. Continuando con este punto se observa que el 38,9%

Prioridad: Media

Alineación con la planeación internacional de los ODS:

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo;
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación;
- 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina;
- 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país;
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública;
- 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

recurre a una relación de amistad o cercana en caso de recibir una agresión, en contraposición un 22,5% no acude a nadie. Resulta interesante conocer cómo las redes de apoyo con las que cuentan las y los jóvenes siguen mostrando mucha más confianza con la familia que con la autoridad, debido a que sólo el 6,2% se acerca a sus padres, mientras que apenas un 4,6% se acerca a otro familiar, destaca el hecho de que las estas situaciones rara vez son denunciadas ante alguna autoridad.

Respecto a las situaciones de agresión se observa que para la opción: revisa tus redes sociales, el 13,0% de los hombres expresó que vive esta situación de agresión, mientras que 10,3% de mujeres comenta lo mismo. Aunado a ello se supervisa a las amistades de la otra persona. Asimismo, vemos que quienes controlan más las actividades de su pareja son las mujeres.

1.2 Autonomía y decisiones en la familia propia

Finalmente una tercera problemática identificada en relación con la familia propia refiere a la toma de decisiones. Las actividades asignadas socialmente a la mujer (cuidado y educación de los hijos, cuidado de los enfermos y actividades lúdicas y recreativas) son en las que las mujeres jóvenes reportan tener mayor incidencia; decisiones en torno al gasto del ingreso familiar, la vivienda, planificación familiar y la continuación de los estudios son tareas en donde los varones reportan tomar las decisiones. Los datos encontrados en la encuesta muestran la reproducción de los roles de género al interior de las familias de la población juvenil.

1.3 Recomendaciones generales con relación a familia:

- Como un punto de partida esencial en el diseño de políticas de juventud con miras al desarrollo integral de la institución familiar se debe de reconocer los cambios que dicha institución ha tenido. Lo anterior significa el reconocimiento de la diversidad de modelos de familia que existen hoy en día, y abandonar la figura de la familia nuclear como paradigma dominante.
- Las políticas públicas estarán encaminadas a potenciar las decisiones de las mujeres, y en el marco de sus propios referentes culturales y sociales habrán de procurar la superación de estereotipos y roles de género.

- Se recomienda pensar en estrategias de acciones públicas que desestructuran temas vinculados con el amor romántico, los cuales, muchas veces son un motor de la idealización de la familia y la pareja; además de la normalización de violencias como el control o los celos (los cuales claramente afectan en particular a las mujeres jóvenes, como se puede observar en sus prácticas afectivas).
- Con relación a las acciones encaminadas al control de la natalidad y del embarazo no deseado deberían involucrar en mucha mayor medida a los varones, ya que la mayor parte de los métodos de control sólo van dirigidas a las usuarias.
- Reformular las actitudes y el trato por parte de autoridades judiciales con miras a facilitar los mecanismos y procedimientos para la atención a denuncias por agresiones o violencia intrafamiliar.
- Trabajar en conjunto con la legislación estatal con el objetivo de endurecer las penas a los agresores y perpetradores de abusos en contra de las mujeres con el objetivo de garantizar el derecho a una vida libre de violencia por parte de las mujeres. Con especial atención y cuidado en no caer en re-victimizaciones ni trámites burocráticos absurdos que engrandezcan el problema en vez de solucionarlo.

2. Identidad y pertenencia

Los datos resultados de la [EnJ-Gto2019](#) no fueron suficientes para detectar algún problema público relevante, sin embargo, la recomendación que prosigue se presenta como una urgencia para promover la identidad y pertenencia de las juventudes en el estado.

2.1 Recomendaciones generales con relación a identidad y pertenencia:

- Es importante reconocer que las y los jóvenes desconocen las acciones que el estado efectúa, lo cual alimenta la desconfianza hacia la institución como una vía para mejorar su realidad. Se recomienda generar estrategias de acercamiento, donde se involucre a la población juvenil como actores principales en las propuestas para construir acciones específicas en el estado.
- Es importante reconocer las figuras que generan confianza o que son un referente para las y los jóvenes en el espacio público: los profesores.
- Y reforzar aquellas figuras que no están en el umbral: jueces, policías, médicos.

3. Migración

Actualmente, el tema de migración ha cobrado relevancia en el ámbito nacional e internacional, particularmente en nuestro país esta problemática se ha mantenido en la agenda pública debido a las caravanas de migrantes llegadas al país durante el presente año (2019). Si bien, el estado de Guanajuato no es una entidad de destino ni presenta grandes tasas de movilidad interna, sí representa un territorio por donde los flujos migratorios juveniles son

constantes. Debido a ello merece la atención centrarse en dos aspectos sobre el tema: las condiciones de las y los jóvenes migrantes, y en la percepción sobre este fenómeno.

Prioridad: Alta

Alineación con la planeación internacional de los ods:

- 8.8. proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- 10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

3.1. Movilidad

Como se señala en los datos de la encuesta la mayoría de las y los jóvenes en el estado no tienen la intención de viajar fuera de su municipio, estado o país. Lo anterior es consistente con el porcentaje de migrantes municipales al interior de las entidades federativas, registrado entre marzo de 2010 y marzo de 2015, a través de la Encuesta Intercensal en el año 2015. En dicho registro Guanajuato es uno de los estados con menor porcentaje de migrantes municipales, sólo por arriba de Baja California.

En cuanto a la movilidad experimentada por la población juvenil guanajuatenses se les preguntó ¿qué tipo de experiencia internacional habían tenido? A diferencia de otros estados en el país la experiencia internacional por motivos de estudio es baja en Guanajuato; el tipo de experiencia asociada con trabajo es prácticamente el doble. En los datos sobre la intención de viajar y el tipo de experiencia internacional, dividida por sexo, es posible observar que los porcentajes más bajos se concentran en las mujeres. Los resultados obtenidos en la encuesta permiten establecer que en el tema de movilidad existe una diferencia entre hombres y mujeres, pero es al analizar las razones para viajar a otro municipio, estado o país que resultan

más claros los motivos. Las mujeres jóvenes que deciden viajar por un periodo menor a un año está el de vacacionar, seguido de estudiar temporalmente y para reunirse con sus familias. Mientras que para los varones jóvenes la principal razón radica en trabajar temporalmente. Como señalamos, si bien los datos de la encuesta no reflejan una intención de movilidad entre las y los jóvenes guanajuatenses, la entidad sí presenta una constante respecto a los flujos migratorios sobre todo los orientados hacia Estados Unidos, de ahí que se deba presentar especial atención a las condiciones fisiológicas y psicológicas de las personas jóvenes migrantes.

3.2 Percepciones sobre la migración

A través de la encuesta se consultó a las y los jóvenes sobre diversas percepciones en torno al fenómeno migratorio, particularmente lo relacionado a la presencia y tránsito de extranjeros y migrantes en los distintos municipios donde habitan. Al respecto, la mayoría de las y los jóvenes dijo estar de acuerdo, o totalmente de acuerdo con estas situaciones.

Sobre la presencia de extranjeros viviendo en los municipios del estado, 50 por ciento de jóvenes dijeron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo. Continuando con el tema de la percepción sólo 47 por ciento se mantuvo a favor del paso de personas migrantes por los municipios. A las y los jóvenes en el estado también se les consultó sobre si las personas migrantes tienen mejores garantías, servicio y atenciones que las y los ciudadanos mexicanos; y si las personas en condición extranjera contaban con mejores condiciones laborales en comparación con las nacionales. En ambas consultas se observaron comportamientos semejantes en las respuestas. Para el 40 por ciento de las personas jóvenes del estado, las personas migrantes no cuentan con mejores garantías, servicios y atención en comparación con los mexicanos, mientras que 32.6 por ciento manifestó no tener una postura clara sobre el tema. Los datos encontrados en la encuesta muestran que un amplio porcentaje de las y los jóvenes encuestados no está de acuerdo con que personas migrantes vivan o transiten por el estado, lo anterior puede guardar relación con la serie de campañas negativas sobre las caravanas migrantes que circularon, principalmente en redes sociales a inicios de año. De lo anterior se desprende la necesidad de elaborar programas que combatan los prejuicios y estereotipos de las personas migrantes para evitar situaciones de racismo y discriminación.

3.3 Recomendaciones generales con relación a migración:

- Al respecto conviene señalar que las políticas públicas que se diseñen sobre el tema de migración deben ser garantes del acceso igual a todas las personas, incluyendo a las personas jóvenes, en condiciones de amparo y derechos que gozan las y los ciudadanos guanajuatenses. Si bien los datos señalan que Guanajuato no es un estado de destino para los flujos migratorios, sí es un estado de tránsito importante.
- En el mismo sentido se recomienda que las políticas migratorias garanticen el acceso a la salud, la asistencia social y sanitaria a todas las personas jóvenes migrantes que atraviesan el territorio guanajuatense independientemente de su situación migratoria. Lo anterior debe articularse con un enfoque de juventud en donde se atiendan a las necesidades específicas de este sector, que por su condición pueden resultar en mayores violaciones a sus derechos humanos y no sean tratados de manera paternalista sino activa y propositiva de la problemática.
- Respecto a la movilidad propia de las y los jóvenes guanajuatenses, podemos darnos cuenta con los datos de la encuesta que esta población se ha planteado, aunque sea mínimamente la posibilidad de migrar en el mediano o largo plazo, por ello, se recomienda que exista una oficina de atención y orientación a fin de garantizar la protección de las garantías individuales del sector juvenil, así como de protección a menores de edad. Esta oficina tendría que coordinarse interinstitucionalmente con dependencias como SIPINNA, Comisión de Derechos Humanos, Embajadas y Consulados, entre otros.
- Finalmente se recomienda que los programas enfocados en esta problemática incluyan una campaña de sensibilización hacia quienes efectúan labores en la función pública, así como autoridades con el objetivo de erradicar prejuicios y actos discriminatorios hacia las personas migrantes, y hacia las personas jóvenes migrantes en particular.

4. Salud

Es muy importante identificar en las y los jóvenes la alineación con las ODS pues esto nos recuerda como la materialización del cuerpo joven es vital en función de la salud. Así, en este apartado se identificó que las mujeres y hombres jóvenes del estado de Guanajuato, en los tres grupos de edad, que se encuestaron no han presentado algún problema de salud, asimismo comentan que cuando esto pasa, acuden en primer lugar al Seguro Social IMSS; en segundo los centros de salud de la Secretaría de Salud estatal o federal y, tercero a los consultorios, clínicas u hospitales privados. En este sentido, se observa que las instituciones de salud de gobierno siguen siendo relevantes para la atención de la población joven.

Prioridad: Alta

Alineación con planeación internacional ods:

- 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles;
- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol;
- 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- 3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo;
- 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

4.1 Salud sexual y reproductiva

En cuanto al tema de salud sexual y reproductiva se hace énfasis en la alineación que tiene con el ods 3.7 sobre la integración de la salud sexual y reproductiva en las estrategias y programas nacionales.

En este sentido se rescatan los siguientes temas: salud mental, y salud sexual y reproductiva, para los cuales se emiten recomendaciones generales. Más de la mitad de las personas jóvenes encuestadas ha tenido relaciones sexuales, y su primera relación sexual

comenzó a los 17 años, y mencionaron que se protegieron con condón. En este sentido el uso del condón es la principal forma de protección; después las pastillas, DIU, o coito interrumpido, sin embargo, estos últimos no protegen de una infección de transmisión sexual.

Por otra parte, llama la atención la respuesta de las personas jóvenes que reportaron no utilizar ningún método anticonceptivo por las siguientes razones:

- No les gusta usar métodos anticonceptivos
- Quieren un embarazo
- Porque a su pareja no le gusta

Cuando se les preguntaron las razones por las cuales se embarazaron, su respuesta corresponde con uno de los puntos anteriores, ya que tanto hombres como mujeres querían embarazarse; y el segundo motivo fue por no cuidarse en ambos casos.

4.2 Salud mental

Gran parte de la política en materia de salud se concentra en la cobertura de los servicios médicos, en la calidad de medicamentos y de atención a las personas jóvenes, sin embargo, un punto que se ha convertido en un pendiente en distintas administraciones tiene que ver con la atención a la salud mental. Lo anterior se debe a que no se considera un tema importante, y a que pocas veces alguna afectación en la salud mental es oportunamente detectada o siquiera reportada.

Si bien es cierto que los datos no señalan un amplio porcentaje de jóvenes que manifiestan algunas conductas propias de un cuadro de depresión o de alguna otra enfermedad mental, se debe rescatar que existen situaciones como: pérdida o aumento de apetito y peso; pérdida o aumento de sueño, sentimiento de tristeza, soledad y miedo, que si bien no es una situación que se presente todos los días, son situaciones que deben atenderse en el sentido de prevención y cuidado de la salud.

4.3 Recomendaciones en el tema de salud:

- Desmitificar la idea de la salud sexual y reproductiva relacionada con los embarazos no deseados juveniles.

- Promoción de la educación sexual integral en todas las etapas educativas, así como sensibilización de profesores/as y autoridades educativas respecto al tema.
- Fortalecer el conocimiento sobre la salud sexual, en específico sobre las Infecciones de Transmisión Sexual.
- Adoptar un enfoque de promoción de la salud centrada en una visión de la salud más allá de la ausencia de enfermedad sino como un elemento central para el desarrollo de las trayectorias de vida de la población joven.
- Promover la creación de ambientes de trabajo y estudio saludables considerando sus dimensiones físicas, psicológicas y comunitarias.
- Prestar especial atención al tema de la salud mental, fortaleciendo con personal adecuado los centros escolares y de trabajo a fin de detectar de manera oportuna síntomas o manifestaciones de enfermedades mentales.
- Fortalecer los programas de comunicación en salud con la finalidad de hacer más efectiva la transmisión de mensajes dirigidos a los sectores juveniles.

5. Educación

5.1 Asistencia escolar

Al analizar los rangos de edad en el estado, se observa una menor asistencia de jóvenes a los centros escolares. A partir de la Encuesta Intercensal 2015 se observan las diferencias en los porcentajes de asistencia a la escuela por entidad federativa en el rango de edad que va de los 6 a los 14 años. En este sentido, el estado de Guanajuato presenta un porcentaje de 95.6

por ciento, ubicándose por debajo de la media nacional (96.2%). Este comportamiento se mantiene y se acentúa en los rangos de 15 a 17 y de 18 a 24 años, en donde la media nacional se ubica en 73.2 y 35.7 por ciento, respectivamente. Mientras que el estado de Guanajuato sólo 65.6 por ciento de las y los jóvenes entre 15 y 17 años asisten a la escuela, y 17.8 por ciento de jóvenes entre 18 y 24 años.

Prioridad: Alta

Alineación con la planeación internacional de los ods:

- 4.3. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria,
- 4.4. Aumentar considerablemente el número de personas jóvenes y adultas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Los mayores porcentajes de asistencia escolar se concentran en los municipios de Guanajuato y Victoria, mientras que Jaral del Progreso y Santiago Maravatío corresponden a los municipios con los porcentajes más bajos. Al momento de preguntarles los motivos de su no asistencia a la escuela destaca en la frecuencia de respuesta la necesidad de trabajar y, a continuación, la falta de dinero, como se muestra en la siguiente tabla.

Si se analizan los motivos de no asistencia escolar por grupos de edades destaca que el grupo de los 25 a los 29 años es el que presenta menor asistencia cuyas dos razones principales se ubican en temas económicos: necesidad de trabajar y falta de dinero.

5.2 Régimen escolar

Respecto del régimen escolar al que asisten o asistieron las y los jóvenes durante el último año, el mayor porcentaje asiste a escuelas públicas. No se encuentran diferencias significativas en relación con los rangos de edad y división por sexos.

5.3 Principal sostén económico de los estudios durante el último año (RM)

Al respecto de la pregunta sobre quién es el principal sostén económico de sus estudios en el último año la población joven guanajuatense respondió contundentemente que fue la familia. Lo anterior indica que el grueso de los estudiantes mantendría dedicación exclusiva a la escuela, en tanto dijeron no contar con una condición de actividad distinta al estudio.

5.4 Interrupción de las trayectorias y abandonos escolares

A través de la encuesta se registran diversos datos que permiten conocer más sobre las interrupciones y los abandonos escolares, así como las edades y motivos que los originaron. En este sentido se toma un espacio de tiempo de seis meses o más para definir las interrupciones escolares. Las edades de abandono escolar se registran principalmente en las edades correspondientes a la Educación Media Superior, entre 16 y 17 años, lo anterior mantiene coherencia con el comportamiento de este fenómeno a nivel nacional. Asimismo, son los hombres quienes a la edad de 16 años reportan abandono escolar, mientras que las mujeres lo hacen a los 17 años.

También se consultó sobre cuál había sido el principal motivo para dejar los estudios, en este particular se mantiene como una constante las razones económicas como la principal;

seguido de la respuesta *No me aceptaron en la escuela*. De esta última se registran modificaciones importantes en la división por sexo y por rango de edad. Finalmente, en un tercer orden se encuentran las respuestas asociadas con la relación que mantienen las y los jóvenes con la escuela *Reprobé varias materias* y *Me aburría*, las cuales son consistentes con formas particulares de desencuentros en la relación.

En cuanto a los motivos de abandono de acuerdo con el sexo de las personas jóvenes encuestadas, para las mujeres se debe a razones económicas, solo con una pequeña diferencia a comparación de los hombres, y en segundo lugar es porque no los aceptaron en la escuela. Asimismo, estas dos razones aplican para los tres grupos de edad (16 a 19; 20 a 24 y 25 a 29 años).

Por otra parte observamos que las principales razones de las y los jóvenes para seguir estudiando son:

- Tener un mejor trabajo,
- Ganar más dinero,
- Obtener conocimientos para aprender más.

Un dato relevante es que la preparatoria o bachillerato es el grado de estudios más altos que tiene la población joven, en segundo lugar la secundaria y en tercer lugar la licenciatura.

En otro punto se rescata la posesión y dominio de idiomas, destaca el inglés a nivel intermedio (conocimiento de verbos, conjugaciones y estructuras) como segunda lengua. Habría que preguntarse cuáles son los motivos por lo que tienen conocimiento de esta lengua.

También se les pregunto sobre la realización de cursos complementarios para su formación y el 78.3% respondió que no.

5.5 Apoyos gubernamentales para la realización y continuación de estudios

Por otro lado, en relación con el tipo de apoyos que ofrece el estado de Guanajuato, la mayoría de las personas jóvenes destacó no saber con qué tipo de apoyos podrían contar; mientras que el conocimiento de los apoyos estatales se concentraría en el pago de inscripción y el apoyo a través de la distribución de materiales didácticos, tales como: libros, cuadernos, copias y dispositivos electrónicos.

5.6 Recomendaciones generales en relación con Educación:

- En el caso de la asistencia escolar se recomienda el mejoramiento de rutas de traslado hacia los centros escolares. Con la intención de impulsar la asistencia escolar, también se recomienda programas diseñados para facilitar el arrendamiento de viviendas para estudiantes que se encuentran en el grupo de edad más alto cerca de los distintos centros escolares.
- Como se evidenció en los datos, la razón principal del abandono escolar y de la interrupción de las trayectorias escolares se debe a cuestiones económicas; particularmente en el punto sobre la necesidad de trabajo resulta necesario establecer convenios de colaboración con los distintos centros de trabajo (públicos o privados) con la intención de flexibilizar las jornadas laborales para jóvenes.
- Finalmente, en el tema de los apoyos gubernamentales la recomendación consiste en diseñar una estrategia de comunicación integral a fin de que la información llegue al mayor número de jóvenes posibles.

6. Actividad Laboral

6.1 Condiciones laborales

Con relación a las principales ocupaciones que realizan las personas jóvenes se encontró que en primer lugar trabajan, que son ellos en segundo lugar estudian y con un número importante de respuesta mencionaron que no hicieron nada (previo a la semana pasada en que se realizó la encuesta). De los hombres que trabajan, en comparación con las mujeres, ellos sí reciben un pago por su actividad laboral.

Prioridad: Alta

Alineación con planeación internacional ods:

- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros; lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos jóvenes y personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor;
- 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Así mismo con un mayor porcentaje son los hombres quienes se encuentran trabajando en comparación a las mujeres; y las horas que trabajan son en promedio 42 horas, y para ambos casos la edad promedio en la que empezaron a trabajar fue a los 17 años. Otro dato relevante es que su actividad laboral es totalmente diferente a lo que estudiaron. El salario mensual que reciben por su trabajo las y los jóvenes es menos de tres salarios mínimos. En tanto que solo una minoría recibe más de seis salarios. Y son las mujeres quienes destinan más de la mitad de lo que ganan a la casa en la que viven.

Por otra parte, los datos de la encuesta muestran que un porcentaje importante de las personas jóvenes no tiene ninguna prestación laboral. Las prestaciones más comunes son la afiliación a algún servicio médico y el pago de aguinaldo, en menor medida las vacaciones con goce de sueldo, el reparto de utilidades y un sistema de ahorro.

6.3 Negocio propio

Las personas jóvenes que trabajan expresaron que el negocio o empresa en la que trabajan se encuentra en su municipio y solo un pequeño porcentaje dijo que en otro lugar.

Algunos de los satisfactores que sienten respecto a su trabajo son: las prestaciones con las que cuentan, la estabilidad y la experiencia que obtienen. En cuanto a lo que menos valoran es que no tienen tiempo para estudiar y que no trabajan en lo que estudiaron, como ya se ha mencionado.

De las y los jóvenes que están buscando trabajo son los hombres quienes más buscan trabajo y se encuentran en el grupo de 16 a 19 años. Los medios por los cuales buscan trabajo son en primer lugar bolsas de trabajo, seguido de sitios de internet y en tercer lugar con amigos o conocidos.

En relación con las razones por las cuáles los jóvenes consideran que no han podido iniciar un negocio por cuenta propia destaca en primer lugar la falta de financiamiento, sin embargo, no deben soslayarse cuestiones como la falta de capacitación y de un plan de negocios pues como han reportado algunas evaluaciones sobre emprendimiento también son de suma importancia en el desarrollo y mantenimiento de un negocio propio.

6.4 Recomendaciones sobre el tema de actividad laboral

→ Mejorar la concordancia entre la oferta y la demanda de empleo y la mejora de las competencias profesionales de jóvenes.

- Nivelar la percepción salarial de jóvenes así como la calidad de estos con el objetivo de reducir las desigualdades y asegurar el derecho de las personas jóvenes al trabajo digno.
- Seguimiento de políticas y fondos encaminados al emprendimiento juvenil,
- Creación de un observatorio de derechos laborales juveniles.

7. Participación Social

7.1 Interés en participar

El módulo referente a la participación política y social de las personas jóvenes en la encuesta se centró en cuatro tópicos principales: su interés por participar en diversas organizaciones o grupos; qué motiva su participación; de qué tipo de organizaciones o grupos forman parte; y sus percepciones sobre distintas acciones emprendidas por los partidos políticos.

Respecto al interés por participar destaca que poco más de la mitad de las y

los jóvenes consultados (53%) se dijo muy interesado en asistir a una reunión de colonos, o de su comunidad, para resolver problemáticas asociadas con servicios tales como alumbrado público, uso y distribución del agua potable, entre otros aspectos relacionados. Contrario a lo anterior se encuentra el poco interés por participar en partidos políticos, elecciones, asociaciones civiles, o formar parte de un consejo estudiantil. Las y los jóvenes que contestaron la encuesta establecen una marcada distancia con formas de organización tradicional e institucional.

7.2 Tipo de organizaciones en la que participan

En relación con el tipo de organizaciones y espacios en los que las personas jóvenes manifestaron participar se destacan las organizaciones deportivas, seguidas las de tipo estudiantil. Al analizar por sexo esta pregunta es posible observar que existe una mayor participación en organizaciones deportivas por parte de los varones, mientras que las mujeres

Prioridad: Media

Alineación con la planeación internacional de los ods:

- 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto;
- 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos;
- 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas;
- 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

participan en porcentajes más altos en el resto del tipo de organizaciones sean estudiantiles, religiosas, artísticas o culturales.

7.3 Principales razones para participar

La principal razón para participar es el gusto por ayudar, por lo cual destaca que lo hacen de forma desinteresada; en segundo lugar, y de acuerdo con los resultados de la encuesta hay una intención instrumental para la participación, es decir el 29.5 por ciento de las y los jóvenes esperan que mediante su participación en distintos espacios puedan recibir algo a cambio, desde dinero, liberación del servicio social o incluso reconocimiento. En menor medida las razones para la participación de las y los jóvenes pasa por conocer a nuevas personas, porque están sus amigos o por el desarrollo de habilidades y capacidades.

7.4 Percepciones sobre los partidos políticos en torno a diversos temas

Acerca de sus percepciones respecto a si los partidos políticos se encontraban promoviendo acciones en diversos temas de interés para las u los jóvenes se puede establecer que para la mayoría de ellos ninguno de los partidos políticos promueve acciones significativas respecto a los pueblos indígenas; equidad de género; cuidado y preservación del medio ambiente; educación; drogas; aborto; matrimonio igualitario; derechos humanos y derechos animales, entre otros. Lo cual deja ver como principal problemática una total desconfianza a los partidos políticos por parte de la población juvenil. Lo anterior está en sintonía con el primer punto de este apartado, y a manera de hipótesis podríamos señalar que la falta de acciones asociadas a los intereses del sector juvenil se traduce en los bajos índices de confianza que generan estas instituciones.

7.5 Recomendaciones generales en relación con la participación social:

- El reconocimiento a todas las formas de participación y agrupaciones juveniles es el principio fundamental para establecer puentes y diálogos encaminados a la cooperación y formulación de políticas y programas dirigidos al sector juvenil. En este sentido no deben subestimarse los espacios y dinámicas que adquiere la participación juvenil sea cual sea.
- La falta de confianza en las instituciones públicas, y por ende la baja participación de las personas jóvenes en estos espacios se explica por la falta de compromiso y de espacios de representatividad. En este sentido se recomienda diseñar una serie de mecanismos para garantizar la participación real de las y los jóvenes en el diseño, ejecución y

evaluación de políticas públicas destinadas a tenderlos. Es importante señalar que la representación de jóvenes en organismos gubernamentales y partidos políticos no debe limitarse a su presencia sino que además su participación, opinión y propuestas deben tener el mismo peso e importancia que las de sus pares adultos.

- Se recomienda fortalecer y dar mayor autonomía a organismos de la sociedad civil y autónomos encargados de la evaluación de la gestión gubernamental.
- Es fundamental reconocer la importancia de los actores locales en la generación de diagnósticos que den cuenta de las condiciones de las y los jóvenes. Para que se complejice el conocimiento de las múltiples realidades juveniles y de las problemáticas que les atañen es necesaria la participación de la mayor cantidad posible de sectores sociales.

8. Relaciones sociales

En cuanto al tema de las relaciones sociales es necesario señalar que más que problemáticas concretas identificadas en los datos arrojados por la encuesta, se detectaron áreas de oportunidad para desarrollarse y que pueden tener un impacto significativo en las trayectorias de la población joven.

Prioridad: Media

Alineación con planeación internacional ods:

- 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

- Hábitos de lectura: los datos señalan que el mayor porcentaje de jóvenes lee menos de un libro al año, dato que corresponde con el promedio nacional. Por lo que la recomendación es adoptar medidas del Programa Nacional de Lectura principalmente los que corresponden a la adecuada difusión y distribución de materiales de lectura, incorporación de la experiencia docente, y el acceso a materiales propios y contextualizados de cada región.
- Acceso y uso de internet y redes sociales: conforme a la tendencia nacional se observa que el grupo de edad correspondiente a las y los jóvenes representan el grueso de usuarios de internet y redes sociales por lo que no sólo es preciso aumentar la cobertura y puntos de conexión a internet (sobre en todo en las regiones rurales), sino que además

es necesario impulsar campañas de alfabetización digital con el objetivo de reducir la brecha digital de segundo orden (correspondiente al uso de tic).

- Espacios públicos y uso del tiempo libre: como se manifiesta en los datos, para las y los jóvenes del estado el tiempo libre asociado a actividades como prácticas deportivas, actividades culturales y de recreación es de suma relevancia. A lo anterior se suma la importancia de las relaciones de amistad y/o de noviazgo. Por lo tanto es fundamental la reconstrucción/rehabilitación/reposicionamiento de espacios públicos por parte de las y los jóvenes: espacios de disfrute-tiempo libre y de la recuperación de la seguridad en el espacio público.
- Acceso y uso de Internet/ derecho a la banda ancha: conforme a la tendencia nacional se observa que el grupo de edad correspondiente a las y los jóvenes representan el grueso de usuarios de Internet y redes sociales por lo que no sólo es preciso aumentar la cobertura y puntos de conexión (sobre en todo en las regiones rurales), sino que además es necesario impulsar campañas de alfabetización digital con el objetivo de reducir la brecha digital de segundo orden (correspondiente al uso de tic).
- Reconstrucción/rehabilitación/reposicionamiento de espacios públicos por parte de las y los jóvenes: espacios de disfrute-tiempo libre, recuperación de la seguridad en el espacio público.

9. Medio Ambiente

9.1 Interés por el medio ambiente y conocimiento de los ods

Respecto al interés de las y los jóvenes guanajuatenses por los temas de cuidado y respeto al medio ambiente se destaca el conocimiento sobre el tema, y la disposición que se tiene a hacer algo al respecto. Por otro lado la principal preocupación de las y los jóvenes por el deterioro medioambiental está asociado a la relación entre medio ambiente y salud en el sentido de una visión de futuro de su realidad y por las repercusiones en la flora y fauna que causa el deterioro ambiental.

En relación a quiénes son responsables de los problemas medioambientales, las y los jóvenes señalan que se trata de una responsabilidad compartida por la población en general; la segunda mención en el grado de responsabilidad corresponde al gobierno y ciudadanía; y en tercer lugar, atribuyen la responsabilidad del deterioro ambiental a las empresas e

industrias y a la comunidad. Ahora bien, respecto a las acciones que la población juvenil desempeña para combatir el deterioro ambiental destacan las acciones a nivel individual como: el uso de bolsas ecológicas, el reciclaje y separar la basura. Un porcentaje importante destaca que no lleva a cabo ninguna acción, y en menor medida las y los jóvenes señalan participan o impulsan actividades conjuntas para abatir el problema.

Finalmente el desconocimiento referente a los ODS resulta evidente alrededor del 60 por ciento señaló no saber nada de ellos.

9.2 Recomendaciones con relación a medio ambiente:

Generales

→ Definitivamente el tema del medio ambiente es una de las principales problemáticas que las y los jóvenes identifican, incluso vinculada con su futuro. En ese sentido, es necesario construir acciones y programas donde no sólo se concientice de la

Prioridad: Media

Alineación con la planeación internacional de los ODS:

- 6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos;
- 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas;
- 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética;
- 7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias;
- 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per *capita* de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo;
- 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana;
- 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales;
- 15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial;
- 15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo;
- 15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible;
- 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

- importancia del cuidado del medio ambiente sino donde además se generen estrategias claras de reciclaje, ahorro de energía y limpieza en contextos específicos.
- Es fundamental que en espacios como escuelas, parques u otros espacios de sociabilidad juvenil se generen prácticas de información sobre cómo cuidar y mejorar el medio ambiente.
 - Es vital localizar en qué espacios la afluencia juvenil puede dar mayores aportaciones de cuidado del medio ambiente, pues es claro que dicha población presenta una preocupación por el tema.
 - Definitivamente este tema, nos deja ver una problemática donde las y los jóvenes pueden ser una población activa.
 - Coordinar junto con los diferentes centros escolares, espacios culturales, y centros de agrupaciones juveniles la práctica de las tres R (reciclar, reutilizar y reducir).
 - Impulsar un área de Promoción y cuidado del medio ambiente entre los distintos organismos de atención a los jóvenes guanajuatenses.
 - Fomentar espacios de trueque y comercio alternativo con el objetivo de concientizar a los jóvenes sobre la necesidad de reformar los hábitos de consumo.
 - Promover el uso de la bicicleta en lo que respecta a los centros urbanos entre los jóvenes, de la misma manera se recomienda que se diseñen estrategias para el uso compartido de automóviles, rutas compartidas, etcétera.
 - Incluir un eje transversal de educación ambiental en los distintos centros escolares.
 - Diseñar un plan de medios para la difusión de los ODS entre los jóvenes guanajuatenses.

10. Gobernanza

El apartado de gobernanza dentro de la encuesta atiende una amplia diversidad de temas que van desde la percepción de las personas jóvenes respecto a las autoridades hasta el conocimiento de los programas encargados de la atención al sector juvenil, en función de lo anterior se identificaron tres problemáticas que se consideran las más relevantes por atender: confianza en las instituciones, inseguridad y conocimiento de las acciones gubernamentales para la atención de las problemáticas juveniles.

10.1 *Confianza en las instituciones*

Diversas fuentes han documentado la poca confianza que las autoridades gubernamentales, partidos políticos y organismos judiciales tienen entre los jóvenes. Los datos de la encuesta confirman que los jóvenes guanajuatenses coinciden con las tendencias generales. Las instituciones que generan menores índices de confianza entre las y los jóvenes son: instituciones gubernamentales, personas de procedencia extranjera, políticos y fuerzas de seguridad, mientras que los profesionistas y las instituciones educativas gozan de mayor credibilidad y confianza.

Prioridad: Media
Alineación con planeación internacional ods:

- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas;
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades;
- 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

De manera particular, la percepción que tienen los jóvenes del Estado respecto al desempeño del gobierno estatal destaca que tanto hombres (38,1%) y mujeres (36,3%), mencionaron que las acciones que lleva a cabo son igual que las de otros gobiernos, en tanto que 22,4 por ciento de los hombres y 24,9 por ciento de mujeres expresaron que su gobernante hace mejor las cosas; y el 11,9 por ciento de hombres y 11,0 por ciento de mujeres respondieron que hace peor las cosas.

10.2 *Inseguridad*

El tema de la inseguridad es una problemática constante entre los jóvenes del estado. Tanto hombres como mujeres manifiestan que los riesgos y dificultades para ellos son: drogas, inseguridad y pandillerismo con más de 20 por ciento; en segundo lugar problemas emocionales, asimismo manifestaron que la falta de apoyo moral y económico por parte de sus padres también es una dificultad a la que se enfrentan de manera cotidiana.

Ahora bien si nos centramos específicamente en el punto de la inseguridad destacan los siguientes espacios como los señalados por las y los jóvenes donde principalmente se sienten inseguros: la calle, la parada de autobús, jardines y plazas públicas, el mercado y los taxis, mientras que la casa, la escuela y el cine son percibidos como los espacios más seguros.

Finalmente, el porcentaje de delitos de los que han sido víctimas las personas jóvenes son los siguientes: los hombres con 12.8 por ciento comparado con el 10.7 por ciento de mujeres, son quienes más han sido víctimas de algún delito, de igual forma son en primer lugar los hombres de 20 a 24 años (12.5%), quienes han sido víctimas de algún delito, en segundo lugar se encuentran los de 25 a 29 años (12.0%) y por último los de 16 a 19 años (10.6%).

10.3 Conocimiento de los programas destinados a la atención del sector juvenil

El desconocimiento que tienen las y los jóvenes acerca de los apoyos que ofrece el Gobierno de Guanajuato tanto para hombres como para mujeres es de 77.2 por ciento y 76.7 por ciento respectivamente. También se observa que en general todos los grupos de edad no conocen estos servicios y apoyos. Lo anterior, representa un reto para las autoridades correspondientes, pues alrededor de 7 de cada 10 jóvenes no conoce los programas de atención a jóvenes. Por otro lado los intereses de los sujetos jóvenes por desarrollar algunas actividades representan distintas áreas de oportunidad.

Los proyectos o actividades de interés que presentan mayores porcentajes, tanto para mujeres como hombres, es el emprendimiento con arriba de 30 por ciento para hombres y 25 por ciento para mujeres; algunos otros que resaltan son servicio social e investigación para mujeres, y para hombres pertenecer a algún club o red juvenil, seguido de un voluntariado. Por otra parte se observa que un porcentaje elevado de mujeres (casi 20%), y hombres (casi 25%), respondieron que no tienen interés en el desarrollo algún proyecto.

10.4 Recomendaciones en el tema de gobernanza

- Se recomienda establecer mecanismos y canales de acercamiento con la población joven del estado con el objetivo de que conozcan su funcionamiento y se establezcan relaciones de cercanía y confianza, que a su vez promueva su participación en las instituciones gubernamentales.
- Es necesaria una capacitación en el sector público bajo la perspectiva de juventud (particularmente en el sector de seguridad) con miras a prevenir cualquier forma de discriminación y de estereotipos en la atención a las personas jóvenes.
- Es necesario profundizar en el análisis para encontrar las particularidades de cada dificultad enunciada por las y los jóvenes encuestados.

- Programas enfocados a la recuperación de espacios públicos considerando la participación de manera activa de la comunidad juvenil y las cuatro dimensiones que la metodología de regeneración urbana plantea: medioambiental, económica, física y social.
- Mejorar las campañas de difusión y comunicación de los programas encaminados a la atención de jóvenes en el estado. Articulación entre el Instituto de la Juventud y las oficinas de comunicación social de las dependencias gubernamentales con el objetivo de tener registro de las acciones encaminadas a los jóvenes del estado.
- Fortalecer el Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas (CONSEPP) para coadyuvar en la evaluación de las políticas públicas juveniles.

CONSIDERACIONES GENERALES

Este documento ha presentado recomendaciones que muestran algunos problemas públicos de la realidad juvenil de Guanajuato. De igual manera en cada una de las temáticas que enmarcan la *Encuesta Estatal de Juventud de Guanajuato 2019*, hemos dejado algunas pistas para la planificación y generación de políticas públicas de juventud. Sin embargo, consideramos fundamental mencionar que, además de las especificaciones en las temáticas de familia, identidad y pertenencia, migración, salud, educación, actividad laboral, participación social, relaciones sociales, medio ambiente y gobernanza; es necesario que para la generación de acciones y programas sociales específicos en el estado se tomen en cuenta tres consideraciones generales cuando de construir cualquier política pública se trata.

La primera consideración estará asociada a la construcción de políticas públicas contextualizadas de manera compleja; es decir, articulada con las costumbres y las prácticas sociales. La segunda consideración responde a la necesidad de que la planificación, diseño e implementación sea pensada desde, al menos, cinco perspectivas transversales que -siempre dependiendo del contexto y el problema en sí- se pueden dejar ver: *la perspectiva de juventud desde la visión demográfica y sociocultural; la perspectiva de los derechos humanos; la perspectiva de género; y la perspectiva incluyente desde el enfoque intercultural; y la perspectiva del ciclo de vida.*

La perspectiva de juventud desde la visión demográfica y sociocultural nos permite cruzar la información con la idea de generaciones (y cambios en ellas), el adecuado manejo de la edad y las especificidades contextuales e históricas de lo que ser joven significa. Por lo tanto, la condición juvenil –al momento de ser caracterizada– debe pensarse como una categoría relacional; es decir que sólo adquiere sentido dentro de un contexto social más amplio que el rango etario, por lo que debe estar siempre ligada a categorías como el género, la etnicidad, las condiciones socioeconómicas, y las distintas esferas de ciudadanía, los roles que se juegan al interior de la familia y los procesos de emancipación. Así, lo que se entiende actualmente por personas jóvenes está relacionado con el contexto que les rodea y el tiempo histórico en el que se encuentran situados. En ese sentido, pensamos a las personas jóvenes, como *sujetos con capacidad de agencia*, que incluso deberían ser tomadas en cuenta como actores fundamentales en la generación de políticas de juventud en el estado.

Por otro lado, y siguiendo en la línea de comprender a las personas jóvenes como *sujetos agentes*, es necesario recalcar que son también *sujetos de derechos*. Los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a [las y] los individuos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades, los derechos fundamentales y con la dignidad humana” (Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [OACDH], 2006:1). Si bien la conceptualización de los derechos humanos ha tenido un proceso evolutivo,¹ las principales características que definen a los derechos humanos mantienen los principios de universalidad, inalienabilidad, de centrarse en la dignidad intrínseca y la valorización de todos los seres humanos por igual. Son indivisibles e interdependientes, y no pueden ser suspendidos o retirados (2006:1-2).

Tomando en cuenta las características antes mencionadas, resaltamos la necesidad de analizar y comprender la condición juvenil desde y con una perspectiva de derechos que nos permita generar políticas públicas donde sea posible la concreción de valores como la dignidad humana, la libertad, la igualdad, la no discriminación, la solidaridad, la seguridad y la justicia en y para las y los jóvenes. La discusión de las problemáticas juveniles, bajo una perspectiva de derechos permite la transversalidad con el conjunto de necesidades que componen la seguridad social y el bienestar humano, al estar regidos bajo los principios de no discriminación y de inclusión para la universalidad, de dignidad humana, democracia, responsabilidad compartida de todas y todos los actores involucrados y la primacía de lo local en el ejercicio y realización de los derechos (Jiménez, 2007:35).

De esta manera, el marco normativo de los derechos humanos obliga al Estado mexicano a garantizar la protección y pleno ejercicio de estos derechos para las mujeres, en función de la no discriminación por su condición de género (esto no exenta la posible discriminación a los hombres). De esta forma, la perspectiva de género se adopta en el marco internacional para la protección de derechos e igualdad² de género; por ello, los Estados y sus

¹ Como bien señala Jiménez, dado el avance de las reivindicaciones político-sociales y el reconocimiento de nuevas situaciones socioeconómicas y ambientales injustas, durante el Siglo xx aparecen los derechos económicos, sociales y culturales (segunda generación), y los derechos colectivos (tercera generación), todo entendido como un proceso histórico de ampliación del contenido jurídico de la dignidad humana (2007:34).

²La propuesta de igualdad se instaura en función de los Derechos Humanos que son aplicables tanto para mujeres como para hombres en los ámbitos públicos y privados. Sin embargo, debe considerarse cuando se hace alusión a la igualdad se corre el riesgo de pensar que tanto hombres como mujeres construyen experiencias similares, lo cual, si es visto desde la perspectiva de género deja ver procesos de desigualdad y relaciones de poder.

organismos, dependencias e instituciones públicas incorporan de manera transversal esta visión para una sociedad más armoniosa. Es necesario mencionar que en el marco de la realidad juvenil actual, y en específico como algunos de los resultados de la EEJ-2019, esta perspectiva es fundamental para comprender muchos de los problemas públicos protagonizados por jóvenes, sobre todo los relacionados, por ejemplo en las temáticas de *familia, migración y actividad laboral*.

Así, se entiende, al género como una perspectiva que permite comprender la construcción social y cultural normativa que define roles y estereotipos de lo femenino y lo masculino, mismos que son jerarquizados de manera desigual en las prácticas juveniles (Viera, 2017). En este sentido, la categoría de género muestra las diferencias sociales que son justificadas desde lo biológico (el sexo), normando comportamientos y estableciendo representaciones femeninas y masculinas que definen procesos permisibles y prohibidos en los actos, actitudes, cuerpos y ejercicios sexuales (De Lauretis, 1996, c.1989; Hawkesworth, 1997:13-14) juveniles. Por ello, también en la generación de políticas públicas se recomienda ampliamente tener en cuenta una perspectiva crítica para transformar las relaciones de género hacia procesos de igualdad y equidad de derechos entre las y los jóvenes.

La perspectiva de interculturalidad es entendida como un proceso de comunicación e interacción mediante la cual las y los jóvenes, ya sea de forma personal y/o grupal, interactúan de manera diferenciada en contextos de origen y destino con otros sectores poblacionales distintos. En este sentido, las relaciones interculturales se conforman mediante el respeto a la diversidad, que siempre se presenta como una oportunidad de retroalimentarse entre sí (refiriéndose a las y los jóvenes), con las otras y los otros (jóvenes, adultos, instituciones, etc.) desde sus distintas condiciones sociales: género, generación, etnicidad y diferencias socioeconómicas (Olivera, 2004:29).

Una de las características de la interculturalidad es la confrontación y el entrelazamiento que emerge cuando ciertos grupos sociales se involucran en relaciones de intercambio; además, implica que dichos grupos desde lo social o lo individual generen

En este sentido, la discusión se hace compleja frente a una necesidad de mostrar procesos de equidad en los campos públicos y privados que están íntimamente vinculados a la igualdad de Derechos, en este caso, de las y los jóvenes.

relaciones de negociación y conflicto (García Canclini, 2007). Debe entenderse que la interculturalidad es un proceso social, histórico, político y económico que se visibiliza en la relación de las y los jóvenes con las otras y los otros; por ejemplo, frente a una diferencia generacional.

De ahí que recomendamos ampliamente utilizar a la interculturalidad como una perspectiva para comprender y pensar en la generación de políticas públicas que permitan la no discriminación por edad, género, etnia y raza. En los resultados analizados en este documento, podemos encontrar problemas públicos de este tipo, por ejemplo en las temáticas relacionados con *migración, actividad laboral, y gobernanza*. La interculturalidad propone construir políticas públicas que no sean monoculturales y exclusivas sino inclusivas y abiertas a una interrelación simétrica entre grupos y personas con culturas distintas.

Finalmente, la perspectiva del ciclo de vida hace hincapié en la significación de la juventud pensada desde lo social y cultural. Es decir, la edad si bien es un referente que nos permite estadísticamente generar mediciones, en el momento de generar una política pública y la caracterización de la población objetivo, lo más importante es la significación del ciclo de vida de la persona. Esta perspectiva está íntimamente ligada con la perspectiva de juventud.

Las cinco perspectivas aquí mencionadas son fundamentales para la generación de políticas públicas y es necesario pensarlas de manera compleja e interrelacionadas entre sí, siempre dependiendo del contexto donde el problema público se presente. De esta forma, en el proceso de diseño y planificación de cualquier política pública de juventud la contextualización nunca debe obviarse.

La tercera y última consideración es una reflexión importante en relación a la importancia de trabajar políticas públicas donde la población objetivo sean jóvenes, pero también la necesidad de que esa población objetivo puedan ser personas adultas que trabajen con jóvenes y comprendan sus procesos de transformación, nos referimos a diálogos intergeneracionales que permitan construir puentes de comunicación entre personas jóvenes y adultas. Sobre todo en lo que respecta a políticas públicas relacionadas con educación, salud y gobernanza.

Las consideraciones aquí mencionadas tendrían que ser parte de los procesos de generación de políticas públicas que recomendamos como necesarias para producir cambios e incidencias sociales, políticas y culturales orientadas al bien común de las y los jóvenes en Guanajuato.

REFERENCIAS

- Aguilar, F. (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, V. L. (1996/a). Estudio Introdutorio. En A. L., Villanueva, (1996), *La Hechura de las Políticas Públicas*, pp. 15-84. México: Miguel Ángel Porrúa.
- De Lauretis, T. (1996, c.1989). La tecnología del género. *Mora*, 2 (s.d), 6-34.
- Fernández, N. y Schejtman, L. (2012). *Planificación de políticas, programas y proyectos sociales*. Buenos Aires: Fundación CIPPEC.
- García, C. N. (2007). De cómo la interculturalidad global debilita al relativismo. En Á. Giglia, Carlos Garma y Ana Paula de Teresa, (comps.), *¿A dónde va la antropología?* Recuperado de <http://nestorgarciacanclini.net/index.php/hibridacion-e-interculturalidad/71-fragmento-de-como-la-interculturalidad-global-debilita-al-relativismo> (visto: 01/12/2014).
- Hawkesworth, M. (1997). Confounding gender. *Signs: Journal of women in culture and society*, 22 (s.d.), 3- 48.
- Jiménez, B. W. (2007). *El Enfoque de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas.*, Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.
- Mendoza, E. H. (2011). Los estudios sobre la juventud en México. *Espiral: Estudios Sobre Estado y Sociedad*, 18 (52), 193–224.
- OACDH, Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2006). *Preguntas Frecuentes Sobre El Enfoque De Derechos Humanos En La Cooperación Para El Desarrollo*. Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas.
- Olivera, M. (2004). Subordinación de género e interculturalidad en mujeres desplazadas en Chiapas. *Estudios Sociales y Humanísticos*, 2 (1), s.d.
- Reguillo, R. (2000). Las culturas juveniles, un campo de estudio; breve agenda para la discusión. En G. Medina, (Ed.), *Aproximaciones a la diversidad juvenil*. México: El Colegio de México.
- Rodríguez, E. (2002). *Actores estratégicos. Políticas de juventud para el siglo XXI*, México: SEP-IMJUVE.
- Viera, M. (2017). Género y juventud: categorías y condicionamientos relacionales. *Vitam. Revista en Investigación y Humanidades*, 3 (1), 62-82.